SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO PARA MATERIAL ESCOLAR

En la Comisión de Bienestar Social se han aprobado las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para la adquisición de material escolar para los alumnos que cursen estudios de Segundo Ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria durante el curso 2017/2018 en Colegios Públicos de Laguna de Duero.

Como concepto de material escolar se incluye:

Librería, papelería, babys, ropa deportiva y calzado deportivo, y fechadas entre el 15 de junio de 2017 y el día de presentación de la solicitud. Quedan excluidos los libros de texto y sí se incluirá el material escolar adquirido por los Centros Escolares, de obligada compra por los alumnos.

Esta convocatoria no se publicará hasta el inicio del curso escolar 2017/2018, pero como para justificar la subvención hay que presentar factura o facturas originales de la adquisición del material, comunicamos a las familias que guarden las facturas de las compras realizadas.